

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 026 FECHA (21/09/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:40 a.m.
Lugar: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS		Hora de finalización: 12:51 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión - se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal
	Harry Alejandro Gil Briceño	Equipo de Permanencia del proyecto de inversión PDI
Christian Camilo Rodríguez	Equipo de Permanencia del proyecto de inversión PDI	
Elaboró: Secretaría Académica		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 026 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de Quórum. Siendo las 8:40 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de nueve (9) invitados. No asistió al Consejo el Maestro Consejero Ricardo Forero Cárdenas.

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La señora Consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que ya hay un punto aprobado que fue lo del seminario ASAB, pide si se puede incluir en los puntos del día de hoy para informar cómo quedó la agenda y entregar formalmente el documento, puesto que ya se hizo la aprobación y se hicieron las reuniones para ajustar el este evento.

Los consejeros aprueban la inclusión del punto solicitado por la Maestra Edna Rocío Méndez relacionado con la entrega de documento organización seminario Asab en el orden del día y queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Entrega de actas 023 y 025 de 2023 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectivas.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideraciones al respecto.

El Consejo de Facultad aprueba las actas 023 y 025 de 2023.

4. Informe de la Decanatura.

Preparatorios. La señora Decana, Maestra Dora Lilia Marín Díaz, inicia el informe de la Decanatura manifestando que se ha venido solucionando el tema de los preparatorios de Artes Musicales y Arte Danzario, que estaban atrasados en sus procesos, ha sido fundamental el compromiso de los Maestros Guillermo Bocanegra, Manuel Bernal, Ricardo Forero y Ricardo Tacha para que esto saliera adelante, a pesar de las múltiples dificultades que se han tenido y que en particular se generaron con el contratista que tenía a su cargo, esto se logró avanzar lo más rápido posible.

Menciona la Maestra Dora Lilia Marín que se tendrá una reunión con los Maestros el día de hoy para revisar la situación que llevó a esto y ver qué decisiones se deberían tomar para mejorar. Es importante que el Consejo sepa de este trabajo que hicieron los maestros, apoyados por la Decanatura y por un profesor, lo que hubo por hacer desde el área financiera se hizo para que saliera a buen término, según se conversaba con el maestro Manuel

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Bernal y una circular que se les envió a los inscritos, se esperaba que estos preparatorios iniciaran la semana del 25 de septiembre.

Eso quiere decir que seguramente la próxima semana ya está resuelto este tema tanto de Artes Musicales como de 3 talleres que se van a hacer con Arte Danzario.

Menciona la Maestra Dora Lilia que el Consejo supo de la situación y es pertinente que conocieran que ya se está solventando. Se está en un proceso de firmas de contratos de los talleristas para que esto se subsane en la medida de lo posible, cumpliendo con un cronograma que se modificaría en algunas cosas.

Interviene el señor consejero Maestro Manuel Bernal indicando que se está pendiente de que los profesores firmen las minutas para poder iniciar y programar el comienzo del preparatorio. En este momento hay firmados 810 y se está entre trabajando entre los profesores Ricardo Tacha, Guillermo Bocanegra, con el apoyo del asistente de Artes Musicales Francisco y de uno de los monitores, haciendo simultáneamente trabajos en dos frentes que son, por un lado, el obtener las firmas de todos los que van a hacer talleristas, y por el otro lado, organizar todos los horarios.

Acuerdo Flexibilidad. La Maestra Dora Lilia manifiesta que la Vicerrectoría Académica remitió un oficio que donde comparten como comunidad la motivación del Acuerdo de flexibilidad que se va a expedir muy pronto. Se comparte un documento de 17 páginas en donde se exponen los motivos de ese Acuerdo y las normas que recoge. Proponen que cómo Facultad se diligencie un documento y se adjunten los distintos soportes que se creen alrededor de esto, señalan preguntas que podrían orientar la lectura del documento. Este documento se fue remitido a los Proyectos Curriculares para que lo puedan leer con sus respectivos Consejos.

Mañana en el Comité de Currículo se abordará el documento como una tarea que nos permita reaccionar frente a las motivaciones. Realmente es la exposición de motivos lo que están enviando.

Por otra parte, hay un comité que está trabajando el articulado que se deriva de ahí, eso está entre el Comité de Decanos y un comité de expertos que se convocó, hay personas que han trabajado en la Vicerrectoría Académica de la Universidad y que estarían haciendo también un trabajo directo sobre el documento de motivaciones y el articulado. Son varias maneras que se están buscando para garantizar la participación de las personas y de la Comunidad en este documento que va a presentar ajustes curriculares que permitan la flexibilidad.

Presentación productos de investigación-creación. Manifiesta la Maestra Dora Lilia que el día de ayer hubo una actividad que coordinó la oficina de transferencia, la actividad fue con el trabajo de Alistarte en la que la Facultad estuvo invitada para participar. Es importante destacar lo que logró hacer la oficina de transferencia, la presentación de los productos, los resultados de la investigación, la presentación del Maestro Dubián, la presentación de la Maestra Ana Cecilia, del semillero de Monólogo, la presentación del Maestro Franco; fueron muchas presentaciones que dejaron ver la producción que tiene la facultad y que generaron una sensibilidad, muy importante en las personas que asistieron. Están proponiendo que se genere un salón de artistas y esto podría ser una iniciativa interesante y que a partir de ese ejercicio se empiecen a reconocer los productos de creación, de investigación-creación o las múltiples maneras que tenemos de denominarlo. Agradecerles a los maestros y a los grupos que participaron de esa actividad.

Con respecto a esto el Maestro Adrián Gómez pregunta cómo sería este proceso y esa propuesta, como se hace, cómo se viabilizaría. A esto responde la Maestra Dora Lilia que fue una convocatoria que hizo la Oficina de Investigaciones con la OTRI para productos de investigación-creación, Salió este primer proyecto de alistamiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

para la transferencia de resultados artísticos de procesos de investigación-creación, ellos van a van a continuar con esa iniciativa, harían una siguiente convocatoria y estaban proponiendo además realizar un salón de artistas; hay que agradecerles a las diez propuestas que se presentaron ayer.

El Maestro Dubián Gallego agradece la organización que hubo en el evento, la cantidad de procesos y de obras, sorprendió gratamente el proceso vivido para el evento de ayer; fue una organización muy concreta, con la formalidad de los compromisos de los retos de acreditación, es importante aprovechar esos espacios de acreditación de la Universidad para reforzar procesos, sería bueno pensar en este posible salón de artistas para que la Facultad con sus productos y sus especificidades tenga como mayor visibilidad en un lugar más adecuado, todo estuvo muy bien.

El señor Consejero Álvaro Iván Hernández aplaude a la OTRI y el trabajo que hizo, la organización en el espacio y la dinámica de tener la posibilidad de rotar los trabajos, de tener la posibilidad de verlos todos y de acercarse a las propuestas. De esto está la propuesta que pueda ser anualmente y lo que queda ahora es la tarea de que cada uno de esos productos que estuvo ayer en la muestra empiece a tener acuerdos, contactos, empezar a encontrar rutas para que se pueda caminos para la transferencia.

La Maestra Dora Lilia reitera la felicitación a los grupos que participaron, a las maestras y los maestros que participaron, agradece también la gestión que se realizó desde la Unidad de Investigación.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que para el Comité de Currículo es importante la revisión del documento de Flexibilidad Curricular, es importante que circule por el Comité de Currículo, y que se pueda allegar también al conjunto de los de los docentes de la facultad. Con respecto a esto la Maestra Dora Lilia responde que eso es lo que se va a hacer con la Maestra Judy Morales, quien hará sus propios comentarios independiente de los distintos Comités de Currículo y los Consejos Curriculares. Hoy se hará llegar a los miembros del Comité de currículo para que lo lean previamente a la reunión que tenemos mañana.

Menciona la Maestra Dora Lilia que el día de ayer hubo una reunión sobre relaciones de poder y jerarquías en la vida universitaria, hubo docentes de Artes Musicales y de arte Danzario, pero no de los otros proyectos curriculares. Allí quedaron acordadas unas reuniones con los coordinadores de estos dos Proyectos Curriculares para abordar esta temática.

Expresa la Maestra que ese es el mecanismo que se está siguiendo, atendiendo la orientación de la Mesa de género, que también ocurrió la semana pasada para visibilizar múltiples formas en que ocurren esas violencias, esas maneras de que tal vez no se logran identificar en el que hacer, pero que se están, poniendo día a día en distintos eventos, discusiones, conversaciones.

Es importante que el Consejo de Facultad sepa que, aunque se tienen varios frentes abiertos, se está intentando atenderlos, que en todo lo que corresponda a la Facultad y a lo que a las tareas que corresponda que competen como coordinadores, como decanatura, se debe estar disponibles.

Interviene el señor consejero Maestro Manuel Bernal indicando que hay algo muy complejo que se debe afrontar como Facultad, y es la insistencia sistemática por parte de todos los docentes que tienen horas asignadas para estas reuniones es lamentable ver que inicia minutos después esperando que lleguen maestros y realmente nos llegan, hay que trabajar como como Facultad, como con Proyectos Curriculares, por lo que es un problema a nivel de facultad, la falta de asistencia a estas reuniones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Dora Lilia complementa mencionando que es muy delicado las afirmaciones que se hicieron en la mesa de género de la semana pasada, donde se decía que se invisibiliza, que no se abrían los espacios, que no había apoyo, pero esa visibilización también viene en contraparte con la no participación, la no asistencia, ayer, por ejemplo, era más que necesario que las personas que participaron en la mesa de género estuviesen presentes para que acompañarán el proceso y no fue así. Es llamar un poco la atención porque se pueden abrir los espacios, se pueden generar los encuentros, pero si es necesario garantizar la participación y tener cuidado, con ese tipo de afirmaciones que posteriormente se hacen de invisibilización, cuando realmente a pesar de que se abran los espacios, no se genera la participación.

Arrendamiento y mantenimientos. La Maestra Dora Lilia informa que se está ya en el ejercicio con la arquitecta y trabajando de mano con la Rectoría de la Universidad en la búsqueda de los posibles espacios que garanticen un mejor funcionamiento de los proyectos curriculares de la Facultad.

En ese sentido, en esa revisión se está atendiendo una solicitud específica que hizo el Proyecto Curricular de Arte Danzario y unas sugerencias de espacios que hace el proyecto curricular a través de su Consejo Curricular. Se respondió a esa inquietud, se iniciaron esas visitas, pero como saben, no es sencillo encontrar espacios que ofrezcan esa posibilidad. Se está haciendo una gestión a través de la rectoría con unos espacios que está ofreciendo la sociedad de activos especiales que tiene en la ciudad de Bogotá. Mirar algunos lugares que puedan en alguna medida adaptarse para las necesidades de la facultad. Es importante que el Consejo de facultad conozca que en se está trabajando en lo que tiene que ver con la búsqueda de la garantía de espacios adecuados para las prácticas formativas en los cuatro proyectos curriculares.

Expresa además la Maestra que se inició la semana anterior trabajos con relación al tema de las humedades en el palacio, se ha hecho además la convocatoria que solicitaron los estudiantes sobre el concurso para hacer un nuevo mural para mejorar las macetas, los estudiantes lo pidieron a la Decanatura un apoyo en eso y se está haciendo. Se están limpiando los filtros que permiten el flujo del agua que llena los tanques y que permiten activar las bombas.

Presupuestos participativos. Finalmente, la Maestra Dora Lilia menciona en su informe que la Oficina de Planeación informó las iniciativas que se recogieron para presupuestos participativos, como Decanatura se recibieron cuatro iniciativas que estarían asociadas a procesos de la Facultad que ya en parte estaban siendo atendidos con el proyecto de Pasaba, que se está trabajando con la egresada Sara Luna Ñustes, con el apoyo de Bienestar.

En otro momento se pedirá un punto para el Consejo, para presentarles y decirles que todos los temas que tenían que ver con género se direccionaron para Rectoría, porque la política y los protocolos están siendo gestionados desde la Rectoría. Ya está en marcha todo el proceso de planeación estratégica que tiene la Universidad y que la Decanatura está al frente de eso, se está gestionando.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pide que se pueda aclarar un poco la relación entre lo que se señala como propios presupuestos participativos y el diseño del plan de acción de la Facultad y el proyecto de Sarah Luna Ñustes, cómo se articularía también al plan de acción de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con relación a lo mencionado por la Maestra Edna Rocío, expresa la Maestra Dora Lilia que lo normal para la Facultad es hacer una planeación anual con unas necesidades que se presentan, unos rubros que nos asignan y que normalmente se planea presupuestalmente contra lo que asignaron el año anterior por unos rubros que son los que están definidos y sobre eso se mueve la Facultad, las prácticas académicas, eventos académicos, docencia entre otros.

Este año se generó una estrategia que fue a través de una encuesta que se abrió y se publicitó en distintas formas se puso a circular para que a través de un formulario la comunidad en las distintas facultades generará propuestas que consideraran debían ser atendidas. Como se comentaba el presupuesto mayoritariamente es de funcionamiento y con actividades que ya están asignadas y prácticamente queda un ocho por ciento del presupuesto para asignar a nuevas actividades que sean de impacto para toda la comunidad universitaria y para eso se hizo esa convocatoria. 39:05

Hubo que revisar lo que se había sistematizado, que fueron diecisiete actividades generales que se sistematizaron para la Facultad y ver si alguna de ellas cumplía esa expectativa o no y en esa medida esa conciliación que se hizo permitió ver que un proyecto como este se estaba trabajando con Bienestar, que es quién contrató a Sara Luna Ñustes para hacer este trabajo en específico de patrimonio histórico y cultural.

Este trabajo específico está buscando apoyo, un aprovechamiento de ese de ese patrimonio para, por un lado, darle visibilidad a la producción artística y, por otro lado, garantizar unas condiciones de Bienestar para los estudiantes, esas dos líneas están trabajadas con Bienestar.

A partir de esto se han venido recogiendo iniciativas de los estudiantes; montajes, creaciones que puedan ser divulgados, que nos permitan tener un portafolio que se puedan presentar a distintas instancias que ayuden a financiar estas actividades de los estudiantes y que de alguna manera posibilite apoyarnos en esas cosas que no tenemos mecanismos reales para apoyarlos, porque dentro de los presupuestos no está esa designación.

Pregunta la Maestra Edna Rocío Méndez, si estas actividades se incluyen dentro del plan de acción con el presupuesto que usualmente se le asignan la Facultad, o a éstas se les va a asignar unos recursos adicionales a estas propuestas.

Con relación a esto responde la Maestra Dora Lilia que se estaba conciliando para ver si dentro de lo que se tenía ya estaba contemplada la actividad y si se tenía previsto alguna asignación presupuestal, ya estaba financiado con lo que se venía trabajando. Un proyecto como el de Sara Luna Ñustes está apostando por algo, por, por ejemplo, por conseguir o aforar recursos de otras entidades que apoyen o patrocinen nuestras actividades. Por ejemplo, se está preparando la participación de la Facultad en una convocatoria del Ministerio de Cultura, entonces se aferraría un recurso, cerca de 50 millones, como facultad, no se pondría el dinero sino la fuerza organizativa; ver la parte de la gestión y la parte administrativa lo que tiene que ver con cómo se podría gestionar ese recurso para que si se ganará esa convocatoria no ingrese directo al fondo Universidad, sino que sea un fondo especial de Facultad que permita, por ejemplo, con ese recurso realizar ciertos tipos de actividades y de apoyar a estudiantes; en cierta medida es una estrategia que se está creando. No quitaría recursos de lo que ya se tiene, en términos generales no sería eso, sino lo que buscaría sería aforarlos de otra manera.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Presentación de Resolución 008 de 2023, estudios de pérdida de la calidad de estudiante por proyecto curricular periodo académico 2023-I. (presentado por la Secretaría Académica).

El señor Secretario Académico presenta la Resolución 008 de 2023, del Consejo de Facultad de pérdida de calidad de estudiantes que perdieron la calidad en el periodo académico 2023-I. el informe ya se había presentado en una sesión del Consejo anteriormente, se revisó, se ajustó; la abogada revisó la Resolución elaborada por la Secretaría Académica.

En la Resolución quedan detallados los estudiantes de los Proyectos Curriculares, la causal de cada estudiante de porque perdió la calidad. La Resolución será firmada por la Decana, el Secretario Académico y los distintos coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado y se les comunicará a los estudiantes.

Del informe presentado por los Proyectos Curriculares hay:

- De Arte Danzario: 3.
- De Artes Escénicas: 4.
- DE Artes Musicales: 4.
- De Artes Plásticas y Visuales: 3.

Para un total de 14 estudiantes que perderían la calidad de estudiante en el 2023-I. Menciona el señor Secretario Académico que los estudiantes que llevan el 80% podrían ingresar al programa de graduación oportuna en la próxima convocatoria que haga la Vicerrectoría Académica y la oficina de Admisiones de la Universidad.

El Consejo de Facultad aprueba la presentación del informe de la pérdida de calidad de estudiantes y la Resolución presentada para proceder a la firma de la misma y comunicar a los estudiantes de su condición.

6. Solicitud de espacio de la Oficina de Bienestar Universitario para presentar servicios de acompañamiento estudiantil

Se presentan ante el Consejo de Facultad Harry Alejandro Gil Briceño y Christian Camilo Rodríguez quienes hacen parte del equipo de Permanencia del proyecto de inversión PDI. Christian Camilo Rodríguez quien hace parte del proceso de tutorías en el área de lectoescritura.

Menciona Harry Alejandro Gil que se presentará lo que ha hecho el proyecto PDI y lo que está relacionado con la Facultad ASAB. Explica que el proyecto, es el proyecto 7866, es un proyecto de inversión que se llama Programa para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna, y está entrelazado entre Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica en este momento.

Expresa que el proyecto de inversión tiene seis objetivos concretos que son:

1. Atender a estudiantes
2. Capacitar a docentes y/o asistentes
3. Adecuar espacios en cada Facultad para el desarrollo de las actividades
4. Desarrollar un sistema de información
5. Implementar una estrategia de comunicación con la comunidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6. Elaborar documentos normativos.

Atención a estudiantes. Está atención a estudiantes tiene escenarios y formas de atención. Una de ellas, tiene que ver con la caracterización de los estudiantes por parte de las facultades en la que se pueda identificar ciertos factores de riesgos y poder así establecer caminos para prevenir que los estudiantes desertan de la Universidad y puedan graduarse oportunamente.

La otra tiene que ver con el programa de tutorías que son flexibles en la Universidad y que tienen que ver con las necesidades básicas de los estudiantes en cuatro áreas que son: matemáticas, lecto – escritura, física y química.

La tercera forma tiene que ver unos cursos de refuerzo que se han realizado en períodos intersemestrales en donde los estudiantes ven unos elementos básicos para que se preparen para las clases de los semestres. Unos seguimientos de tutorías en donde se identifica si los estudiantes han avanzado en la adquisición de algunos conocimientos y si tienen algunas circunstancias específicas y cuáles pueden ser los mecanismos para superar esas adversidades. Lo que pretende el proyecto es que las atenciones puedan ser tanto virtuales como presenciales y en cualquiera de las sedes de la Universidad.

Se cuenta con la oferta de permanencia y lo que tiene que ver con actividades a la inmersión de la vida universitaria, actividades culturales, la relación con Bienestar Universitario en temas de actividades de Bienestar y se realiza un acompañamiento administrativo y normativo en donde se les asesora a los estudiantes sobre sus necesidades de solicitar a los proyectos curriculares o la Decanatura algún tipo de respuesta sobre sus particularidades.

Formación docente. Esta formación docente lo que más se ha generado sobre este espacio es la socialización de la guía del docente consejero que es importante. Se hizo la labor de socialización, se hicieron unos espacios donde se hablaron sobre habilidades para la vida, habilidades de lectoescritura, pensamiento crítico, y en esto se tiene una articulación con diferentes instancias de la Universidad en donde participan los docentes como es el centro Acacia, oficina docente, el IEIE, planes Tics y otros espacios de docentes.

Adecuación de espacios. Se hizo una adecuación de unos espacios en donde los estudiantes y algunos docentes los han utilizado en términos de tutorías, de asesorías de permanencia, de asesoría sobre algún tipo de planes, para la atención de estudiantes, entre otros. Desafortunadamente en la Facultad de Artes no hay un espacio ubicado para la atención.

Desarrollar un sistema de información. Se construyó una plataforma en donde se pueden observar las estadísticas descriptivas sobre lo que sucede en la Universidad en términos de permanencia, esto nos permite poder focalizar también las acciones que se hacen tanto por las tutorías como por parte de permanencia. Se ha realizado un proceso de divulgación en el cual se tiene un espacio en la página web de la Universidad Distrital, además que se construyeron redes sociales donde se transmite la información de las actividades que se han venido realizando.

Elaboración de documentos normativos, todas las universidades por normatividad nacional deben tener unos modelos de gestión de la permanencia para prevenir la deserción, esto está articulado con las exigencias de acreditación que tienen como los proyectos curriculares. Se evalúa cuáles son las acciones que tiene la Universidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

para prevenir la deserción. Se está pensando en una armonización con las nuevas políticas gubernamentales y hay una trazabilidad por medio de unos documentos donde se identifican las acciones que se han realizado.

Interviene en la presentación Cristian Rodríguez, quien es tutor del centro de escritura y se desempeña como tutor de lectura y escritura que se enfoca en el contexto de la Facultad de Artes ASAB.

Menciona que lo que se ha hecho ha sido en la prevención, con pruebas diagnósticas de lectura y escritura, de comprensión lectora y producción textual en el primer semestre. Se ha buscado la prevención y la graduación oportuna de las personas que están en esos momentos haciendo su trabajo de grado, informes de creación, de Pasantía o de monografía.

Se han hecho talleres y proyectos en primer semestre y prueba diagnóstica a partir de Bienestar universitario con Arte Danzario en la asignatura de Producción y comprensión de textos, se hizo una prueba para saber cómo estaban en su nivel literal, nivel inferencial, el nivel crítico, el estilo, la redacción, ortografía y el nivel argumental en textos argumentativos.

Dentro de la Facultad de Artes de ASAB, se han realizado 23 tutorías presenciales, 4 tutorías virtuales, 12 de permanencia, 8 de seguimiento de estudiantes de reingreso 0012 de Artes Musicales, 84 talleres y pruebas diagnósticas para un total de 131.

Se están haciendo tutorías de lectura, de escritura en producción, textual, comprensión textual, creación de ensayos, informes, trabajos de grado comunes de textual, así como de expresión oral y vocalización.

Para finalizar menciona Harry Alejandro Gil que para los profesores existen los canales de comunicación, si los docentes requieren algún tipo de atención y seguimiento para algún estudiante, en este caso se tiene la disponibilidad de tener la apertura de los espacios que ustedes como docentes, puedan abrir para algún tipo de taller sobre temas de hábitos de estudio, de planificación de horarios, organización del tiempo, entre otros.

El Maestro Manuel Bernal expresa que, para el ingreso en las pruebas específicas de Artes Musicales, se hace la prueba de lectoescritura, pregunta si hay algún tipo de contacto desde Bienestar o si se puede establecer este contacto, es importante que haya una relación entre esas pruebas iniciales que hace este equipo y entre esa prueba de ingreso que hace Artes Musicales, trabajar en los temas transversales de Facultad, mirar cómo se pueden complementar. Responde Cristian Rodríguez que efectivamente se puede hacer el contacto para revisar y mirar que vínculo se podría pactar con Artes Musicales.

El Maestro Dubián Gallego, expresa que en esto sería conveniente que se hiciera no solo ese trabajo para la prevención de primer semestre, sino identificar también qué estudiantes en estos momentos están también con lo de proyectos de grado.

La Maestra Dora Lilia Marín manifiesta que se podría acordar varias cosas entre todos, lo primero sería ver los dos momentos en los que podría estar Cristian Rodríguez trabajando con los estudiantes, es importante tener un diagnóstico de entrada y un momento clave para iniciar cualquier proceso de tutoría y que los estudiantes de manera directa queden conectados con él.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Habría un momento intermedio que sería el de pasar por los salones, presentarse con los maestros y hacerlo durante esos tres días en distintos espacios y contarles lo que se está haciendo, que los estudiantes sepan que existe ese apoyo en la Facultad. Y un tercer momento que tiene que ver con lo de trabajos de grado, que los proyectos curriculares orienten a los maestros que están dirigiendo trabajos de grado para que sus estudiantes puedan buscar apoyo en los procesos de escritura de sus documentos y trabajos finales, que pidan esa asesoría en Bienestar.

Menciona Cristian Rodríguez que lo de la divulgación del salón se a comienzos del primer semestre, antes del primer corte y muchos estudiantes si lo aceptaron otros no.

El Maestro Manuel Bernal pregunta si está ayuda también se puede brindar a los docentes, de lectura, pero especialmente de escritura académica. Que puedan tener un nivel de acompañamiento adecuado en esto, lo que tiene que ver con escritura de documentos, entre otros.

A esto responde Harry Alejandro Gil que en el programa se tienen unos espacios específicos para la formación docente, se ha hecho de varias maneras según la petición de los proyectos curriculares. Solicitan el tipo de formación y se cuadra el espacio, el tiempo, el lugar, como sería la temática; se podría formular cierto tipo de talleres o espacios de formación.

La Maestra Dora Lilia expresa que como compromiso de la Facultad sería remitirles estudiantes que se perciban en riesgo o estudiantes que ingresaron dentro de este proceso de graduación oportuna para que el equipo pueda iniciar un acompañamiento. Lo otro sería hacer una indagación dentro de los proyectos curriculares de que maestros podrían estar interesados en ese curso y ofrecerlos.

Finalmente la Maestra Dora Lilia precisa una duda que se tiene en la Facultad, como Consejo de Facultad se tiene la preocupación en lo que tiene que ver con los trámites que se deben adelantar con los estudiantes, donde por ejemplo para una cancelación de un espacio académico y que ellos no pierdan su calidad de estudiante requieren un visto bueno, un concepto de Bienestar, se solicita y nunca se consigue la respuesta o llega muy tarde cuando ya se ha vencido el plazo para que el estudiante pueda resolver su situación, a pesar de que se ha enviado una solicitud por escrito, es necesario de que se agilicen los procesos de certificación de las condiciones de los estudiantes que les permita a ellos oportunamente hacer la cancelación de un espacio académico o una cancelación de semestre sin que se afecte su vinculación a la Universidad, eso en términos de permanencia es muy importante, porque si ellos reiterativamente no cursan un espacio o lo pierden porque no lo pueden cancelar oportunamente, es un estudiante que se puede perder fácilmente en un término de un año. Se hace la solicitud verbal dado que es un tema que se tratado en varios Consejos. Es mirar también desde Permanencia que Bienestar acompañe a la Facultad en agilizar ese tipo de conceptos, de tal manera que no sean afectados los estudiantes.

Con relación a este tema Harry Alejandro Gil menciona que en Bienestar de la Asab estaban tocando este tema, donde se mencionaba que muchos estudiantes van a psicología para que les permita tener un aval de cancelaciones de semestre y muchas veces esos estudiantes no tienen un seguimiento por parte de Psicología y esto se demora. Hay muchas situaciones que se desbordan, es importante recordar que estas solicitudes deben ser solicitadas directamente por los proyectos curriculares. Sería pertinente hablar con Alex de Bienestar que es el que está directamente involucrado con los profesionales de Bienestar para saber cuál es ese mecanismo que ustedes van a establecer con los estudiantes y con Bienestar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Dora Lilia agradece la presentación y la presencia del equipo de Permanencia en el Consejo de Facultad.

7. Entrega del informe final de año Sabático de la Maestra Marta Bustos Gómez, del proyecto curricular de Artes Musicales.

El señor Secretario Académico presenta el informe final allegado por la Maestra Marta Bustos Gómez al Consejo, producto de su año sabático.

El Consejo de Facultad determina nombrar al Maestro Santiago Niño Morales, como lector sugerido del informe del año sabático de la Maestra Marta Bustos Gómez “Aproximaciones a la gestión pública de la cultura en Colombia”, con el fin de conocer su apreciación al respecto y su recomendación o no de proceder con una posible publicación del mismo.

Se remite oficio al Maestro Niño mediante consecutivo FA-SA-276RD-2023.

Se da respuesta a la Maestra Marta Bustos y se da por recibido su informe del año sabático informando la determinación del Consejo de Facultad de asignar a un docente de la Universidad como lector sugerido al mismo, una vez se surta el mencionado procedimiento, se le estará informado con el fin de programar la socialización del producto final de su año sabático.

Se remite oficio a la Maestra Marta Bustos mediante consecutivo FA-SA-277RD-2023.

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Ezra Dave Luckyanova Céspedes	20191104037	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-278RD-2023
2	Cristian Camilo Garzón Corredor	20231098022	Artes Musicales	Aprobado. FA-SA-279RD-2023

9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo
1	Nicol Dayana Tinjaca Montaña	20201102007	Arte Danzario	Técnica de Danza Moderna II.	Aprobado. FA-SA-280RD-2023
2	Camilo Andrés Jiménez Chacón	20182104036	Artes Escénicas	Dramaturgias del cuerpo.	Aprobado. FA-SA-281RD-2023
3	Laura Tatiana Gordillo Gaitán	20181016029	Artes Plásticas y Visuales	Segunda Lengua I – Francés.	Aprobado. FA-SA-283RD-2023

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4	Catalina Garzón Roa	20211098004	Artes Musicales	1. Músicas Regionales en Colombia II. 2. Violonchelo VI.	Aprobado. FA-SA-282RD-2023
5	Angely Daniela Lemus Martín	20192098036	Artes Musicales	1. Músicas Regionales en Colombia II. 2. Segunda Lengua II Portugués 3. Ensemble VI	Aprobado. FA-SA-282RD-2023

10. Solicitud de aprobación para la reexpedición de recibo de pago de matrícula por terminación de materias periodo académico 2023-III, para los estudiantes relacionados a continuación quienes se encuentran para proceso de grado.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Cristian Alberto Varela Sánchez	20151104027	Artes Escénicas
2	Arley Mauricio Landinez Fajardo	20152098032	Artes Musicales
3	Julián Medina Vega	20162098002	Artes Musicales

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes presentadas por los Proyectos Curriculares y aprueba las reexpediciones de recibos de pago de matrícula por terminación de materias periodo académico 2023-III.

Se remiten oficios a los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas mediante consecutivo No. FA-SA-284RD-2023 y de Artes Musicales mediante consecutivo No. FA-SA-285RD-2023.

11. Solicitud de aprobación para concurso docente Hora Cátedra - Percusión Sinfónica, concurso solicitado por la no continuidad para el periodo académico 2023-III de la maestra Isabel Cristina Durán Preciado. (Presentado por el Proyecto Curricular de Artes Musicales).

El coordinador de Artes Musicales, maestro Manuel Bernal explica que la Maestra Isabel Cristina Durán, fue la persona que estuvo al frente del proceso del estudiante de percusión fallecido en el accidente ocurrido en Villavicencio, la profesora pidió una cita y presentó la carta de renuncia con lo expuesto en la carta que remite al Proyecto Curricular. Está buscando otras cosas interesantes y que le permitan mayor estabilidad. Se pide al Consejo poner en consideración este concurso y que el mismo sea aprobado teniendo en cuenta las circunstancias y que se pueda realizar lo antes posible. Es lamentable que la maestra se retire, pero es una decisión personal que es respetable.

El Maestro Adrián Gómez menciona que de parte personal como suplente de representación docente y desde la representación, sumado a la Maestra Edna Rocío, lo tanto que la representación lamenta que esto suceda, porque no se puede dejar pasar la manifestación por parte de quien era parte de su presentación docente ante situaciones como estas. La representación docente lamenta este suceso y quiero ratificar que muchas renuncias que se han dado anteriormente de Plásticas también han pasado varias renuncias, lo único que no han tenido es la claridad que tiene la carta que entregue esta maestra. Se solicita que esta carta sea tenida en cuenta, incluso como proceso de autoevaluación de Facultad y de Universidad, más de Universidad que de Facultad. Son cartas que hacen un diagnóstico muy importante del estado laboral y del estado actual de docentes ocasionales, sobre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

todo de cátedra.

Se ha logrado con la lucha de la comunidad y poco a poco se ha avanzado en una estabilidad, pero no es solamente el tema de la estabilidad en términos contractuales, sino en términos de cómo se sienten parte de una comunidad y participante en una comunidad.

Se lamenta desde la parte de la representación docente, renuncias así, pero también manifestar que las denuncias anteriores siempre se dice que es renuncia por mejores oportunidades y se nos decía incluso en la Decanatura anterior, que no había ninguna prueba de que las renuncias tuvieran que ver con alguna actuación institucional, y creo que está muy bien que aparte de que la maestra manifiesta su amor a la institución, la Facultad y a su trabajo, al mismo tiempo manifiesta las dificultades que encuentra en su vinculación, porque eso es importante en términos de diagnóstico.

Que quede en base de datos para que cuando nos soliciten maestra, cómo son los diagnósticos y cuáles es el panorama necesitamos este sustento para seguir trabajando en la mejoría de las condiciones de docentes ocasionales, sobre todo de cátedra.

La Maestra Edna Rocío Méndez Pinzón resalta también la situación con la docente Isabel Cristina, porque debe ser una situación de extrema desmotivación. Ella se egresada del Proyecto Curricular y ha sido una profesora que ha trabajado en Extensión y en el pregrado y ha posibilitado una conexión muy interesante, tuvo aportes muy importantes en los convenios en el Preparatorio y en el pregrado.

Es importante mirar esa discusión que se ha dado sobre la presencia de los profesores en diferentes espacios que se ha cuestionado su contrato y su vinculación, hay que mirar que eso ha sido un aporte muy importante para que se consolide en diferentes proyectos como por ejemplo el de la docente en particular. A veces la Universidad cuestiona cosas que ha sido construcciones muy fuertes y muy difíciles de la Comunidad, en condiciones bastante complicadas, pero no ven, lo que ha costado y lo que le aporta a la Universidad.

La Maestra Dora Lilia expresa que, escuchados los argumentos presentados, lo inicial es aprobar el concurso para cubrir esta necesidad del proyecto curricular y pedirle al Coordinador de Artes Musicales una reunión con la Maestra, sorprende la condición de la Maestra, pero si se solicita hablar con ella para darle las gracias por su trayectoria y su apoyo en el Proyecto. Se entiende lo expresado por el Maestro Adrián, pero si la Maestra tiene una mejor condición y posibilidad, es también una satisfacción que lo pueda asumir y que se pueda hacer ese tránsito de una manera amable. Que la próxima semana se pueda tener una reunión con la Maestra para agradecerle personalmente el apoyo y la compañía que ella le ofreció al proyecto ya al Facultad en estos años.

El Maestro Manuel Bernal menciona que la Maestra es egresada de la Universidad Javeriana. Es lamentable que este tipo de cosas sucedan, pero al mismo tiempo es reconocer esa posibilidad de construcción que le abrimos a tantas personas, pero que también por cuestiones institucionales a veces se les cierra, no, es decir, el compromiso llega hasta el momento en que la gente dice que tiene que buscar otras cosas y eso es bastante complicado.

Una vez escuchadas las intervenciones de los Maestros el Consejo de Facultad aprueba la apertura del concurso docente de Hora Cátedra - Percusión Sinfónica para el Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-277RD-2023, al proyecto curricular.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTES MUSICALES PERCUSIÓN SINFÓNICA I, II, IV y V Áreas de Conocimiento Formación Instrumental	Perfil del Docente. Título de pregrado de Maestro en Artes Musicales, o en Música, o en Licenciatura o Pedagogía en música, con énfasis en percusión sinfónica o percusión. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Preferentemente con estudios de posgrado en música aplicada al instrumento percusión sinfónica o Pedagogía musical o del instrumento, o maestrías en educación. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Experiencia docente certificada en el área de percusión sinfónica, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas). Productividad Académica y artística: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 6 (seis) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.	PERCUSIÓN SINFÓNICA I, II, IV y V	10 horas semanales Horario: A convenir

12. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para las estudiantes del programa académico de Artes Musicales:

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Liz Emily Alexandra Bejarano González	20201098025	Conservatorio di Música Cesare Pollini	Italia	Desde: 23 de octubre de 2023 Hasta el 23 de marzo de 2024
2	Yesica Alejandra Sandoval Cubillos	20201098016	Conservatorio di Música Cesare Pollini	Italia	Desde: 23 de octubre de 2023 Hasta el 23 de marzo de 2024

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-074-2023, remitido a Oficina Relaciones Interinstitucionales, CERI.

13. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para estudiante del programa académico de Artes Escénicas:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	Diana Alejandra Vega Malpica	20191104008	Artes Escénicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	del 01 de septiembre de 2023 hasta el 10 de enero de 2024

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-075-2023, remitido a Oficina Relaciones Interinstitucionales, CERI.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

14. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para la Maestra: María Teresa García, para asistir al Proyecto Ñaque SL de Madrid, España: del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024. Arte Danzario.

Se presenta la solicitud de aval de la Movilidad de la María Teresa García con el proyecto TransMigrArts. En este punto aclara la Maestra Dora Lilia que aquí ya se pasa de movilizaciones de un mes que se tenían a movilizaciones de tres meses, que era parte de la proyección que tenían.

Esto igual tiene que ver con que las Maestras María Teresa García y Sandra María Ortega están asumiendo dentro de sus planes de trabajo sus espacios académicos normales y virtualizan parte de sus actividades para no afectar a la Facultad en términos de la oferta académica que ellas asumen.

El Maestro Álvaro Iván Hernández manifiesta que las inicia la última fase que es que es la fase de implementación, las movilizaciones son de las personas que ya han estado en otras movilizaciones que conocen bien el proyecto y que esta extensión del tiempo es porque el trabajo de esta fase del proyecto así lo requiere.

La Maestra Ana Cecilia Vargas menciona que el proyecto curricular aprobó la movilidad de la maestra María Teresa García, pero decidió no darle carga para el otro semestre, ella da cuatro horas con Arte Danzario en un espacio que se llama Investigación en Artes, la sugerencia y la decisión del Consejo fue no darle carga para el otro semestre para no afectar los procesos académicos.

El Maestro Carlos Araque que con relación a estas movilizaciones allí quienes quedan desprotegidos son los Proyectos Curriculares, pregunta cómo se va a suplir el trabajo que realizan las maestras porque esto sería aumentar la labor de otros docentes.

El señor consejero Maestro Pedro Pablo Gómez pregunta si ahora los procesos ya no pasan por el doctorado, o si ahora hay nuevos procesos o pasa a la Decanatura. La Maestra Dora Lilia menciona que la Decanatura no autoriza ningún cambio, se tiene entendido que los de estudiantes pasaban por el doctorado, pero no así lo de maestros, la Maestra pide esa aclaración.

El señor consejero Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que lo que se entiende es que los profesores para poder viajar se hace un primer proyecto previo que realiza el Comité de TransMigrArts, que se llama elegibilidad, la elegibilidad de los profesores pasa porque son profesores del Doctorado, por esa razón los profesores han pasado y aquí históricamente ha tocado ese proceso, de decir que se apruebe, pero que se deja constancia de que no ha pasado por el aval del Doctorado. Esas actas comprometen al doctorado, las dos Maestras son profesoras del Doctorado, tienen horas en el doctorado en este semestre, son de los Proyectos Curriculares de Danzario y Escénicas, pero también tienen actividades académicas en el Doctorado y al Proyecto TransMigrArts van es porque el Doctorado es el que habilita por decir así las movilizaciones de profesores si no pertenecieran al doctorado, no podrían ir.

La Maestra Dora Lilia Marín expresa que entonces hay que aclarar esto, porque hay que ser cuidadosos con esto, no se puede comprometer ni al Consejo Curricular del Doctorado, ni al Consejo del Proyecto Curricular y menos al Consejo de Facultad, porque como decana no se levanta ninguna de las condiciones a través de las cuales se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

hacen esos procesos de elegibilidad, al contrario, el compromiso es que se garantice que se cumplan todos los pasos para que este Consejo no incurra en ningún error.

El Maestro Álvaro Iván Hernández menciona que uno de los de los criterios que se necesita es que sea aprobada por un proyecto curricular, pero primero que se debería aprobar en el doctorado, porque es por el criterio de elegibilidad.

Una vez escuchados las observaciones por los consejeros, el Consejo de Facultad devuelve las solicitudes de las Maestras María Teresa García y Sandra María Ortega Garzón, con copia a los Proyectos Curriculares, teniendo en cuenta que se debe contar con el aval del Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos de la Facultad, para que se pueda avalar en el Consejo de Facultad y pueda continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio a la Maestra María Teresa García mediante consecutivo FA-SA-286RD-2023

15. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para la Maestra: Sandra María Ortega Garzón, para asistir al Proyecto Ñaque SL de Madrid, España: del 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024 Artes Escénicas.

Solicitud desarrollada en el punto anterior. Se remite oficio a la Maestra Sandra María Ortega mediante consecutivo FA-SA-287RD-2023.

16. Asignación de par interno a distinción de trabajo de grado a Meritorio (Artes Plásticas y Visuales).

17.

Estudiante	Código	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector(es) recomendados
Camilo Andrés Tavera Narváez	20072016022	Híbridos y Morfologías Alternas.	Ángel Alfaro y Luis Javier Barbosa Vera	Meritorio	1. Ricardo León 2. Andrés Corredor 3. Enrique Franco

El señor Secretario Académico da lectura a la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

El Maestro Manuel Bernal recuerda que en un Consejo anterior se trató estas solicitudes de estos trabajos que están opcionados a meritorio o laureado y que se necesita un par externo y esa fue una de las discusiones que se tuvieron en una en una sesión pasada y se quedó pendiente porque un par externo implica algún tipo de pago para revisar este tipo de trabajos. Se recuerda que se necesita un par externo y que la reglamentación implica un par externo y ahí se estaría obrando indebidamente en la medida que sería un par interno el que lo hace.

La Maestra Ana Cecilia Vargas menciona que la intervención iba en la misma dirección que plantea el Maestro Manuel.

El Maestro Dubián Gallego menciona que él iría en una vía contraria, la interpelación de la Maestra Judy Morales en el Consejo de Facultad pasado, como va a proceder el Consejo en aras de ese evaluador externo que pide el Acuerdo 012, preocupa que mientras no se resuelva esto, se van quedando pendientes una serie de trabajos de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

grado. La pregunta es cómo se va a garantizar esto presupuestalmente. En el sentido contrario, es que como Consejo se siga designando evaluadores hasta que esto se resuelva concretamente y cuando se resuelva concretamente, se harán las gestiones que haya lugar.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor menciona que es importante revisar el tema a nivel de facultad. La Maestría ha tenido muchas dificultades este semestre, a partir de la información obtenida de que no se podía darles reconocimiento a las lecturas internas de la Facultad de nuestros lectores de proyectos de grado al interior de la Facultad y tradicionalmente venían siendo los profesores de vinculación especial, articulados a la Maestría o profesores con título de Maestría de la facultad que hacían esas lecturas. Para el periodo académico pasado y para este periodo académico la Maestría adjudicó la lectura interna de estos proyectos de grado a profesores de planta, lo cual representa dificultades porque no todos los docentes de planta son expertos en todos los temas que pueden ser, digamos tramitados por los profesores de vinculación especial.

Hay algo interesante que menciona el maestro Gallego respecto a los profesores de vinculación especial en la Facultad que serán seguramente los de medio tiempo y los de tiempo completo, que eventualmente puedan tener entre sus cargas académicas la función de evaluar proyectos de grados y esto se debería tener en cuenta. Se propondría de la participación de los profesores, de vinculación especial en la evaluación de proyectos de grado con la realización o no de reconocimientos, teniendo en cuenta que los de vinculación especial también están los profesores de cátedra, en caso de que eventualmente para esta solicitud se tuviera en cuenta los profesores de la Facultad, se hace la manifestación de que no estaría en posición de poder aceptar realizar esta lectura dado el desborde de trabajo.

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que hay que buscar alternativas, hasta donde se sabe hay un rubro que está destinado para eso y tampoco se ha destinado en el plan de acción un recurso para eso. Este punto se debe revisar hoy dado que el estudiante no se debe quedar enredado en una situación que no ha revisado ni ha solucionado la Universidad.

El Maestro Adrián Gómez menciona que urge agendar este asunto para ser revisado y analizado, ya sea en el Consejo de Facultad dentro del Comité de currículo y Calidad dado que es una discusión que hay que tener interna en la facultad. Lo otro es revisar también la correspondencia o no entre la fecha en que esta nueva norma y que implica un valor externo para este reconocimiento se empieza a hacer efectiva y la fecha en que es presentado y evaluado el proyecto de grado, por lo que hay un tránsito, pasa por Consejo curricular y demás, sería importante revisar esa esa correspondencia. Lo otro es darle el aval mientras se soluciona, mirar esa vía. 2:48:05

La Maestra Dora Lilia Manifiesta que en el Consejo de facultad se dio la discusión de la decisión de valorar un trabajo como meritorio o como laureado, sin embargo, la norma también dice que debe ser enviado a un par externo. Se entiende que se puede o no sujetarse a la norma, como Consejo sí, estamos sujetos a una norma, se tiene que tomar decisiones con relación a esa norma, entonces ya se tiene un tema de fondo que tiene que ver cómo se paga y ese es otro tema.

Para pagar ese jurado externo se tendrían dos alternativas, uno es ver si dentro de los recursos que nos llegan por los rubros que no son asignados, como Facultad tendríamos la posibilidad de hacer ese pago, hay que mirar cual sería el límite para ese pago, mirar la limitación presupuestal para ello, como Facultad tenemos un rubro que se llama investigación aplicada pares académicos, pero esa investigación aplicada pares académicos se usa fundamentalmente para evaluación de libros y para evaluación de que hagan jurados de concursos docentes de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

planta, como ustedes saben, esto se movió en este momento por la normatividad reciente de los concursos, se podría pensar y preguntar si esto se pudiera mover para algún otro rubro, porque no tenemos un rubro específico que hable sobre evaluación.

Menciona la Profesional de la Decanatura Judy Paola Gutiérrez que históricamente la Facultad ha pagado a los jurados externos de la Maestría a través del rubro de servicios de organización, ese es el rubro que se ha asignado para pagarles, a través de un reconocimiento económico a invitados. Se hizo la revisión para ver si por el rubro que menciona la Maestra habría la viabilidad de pagarles por ese rubro a los jurados, pero en la definición del rubro habla de los jurados para los concursos de planta y para los libros. Se puede hacer la consulta a Presupuesta para ver si se puede utilizar ese otro rubro para hacer ese pago a jurados, se puede hacer la consulta directamente. Cuando se hacen consultas remiten a la definición de los de los rubros, que es la resolución 027 del 2022, del CSU.

Menciona la Maestra Dora Lilia que hay que mirar lo relacionado con el pago de dónde provendrían los recursos y cómo se podría hacer un reconocimiento económico. Un reconocimiento de otro tipo tampoco se tiene claro. Para el siguiente Consejo de facultad, se tendría como punto central este tema de trabajos de grado, se propone que se revise el Acuerdo 012 y la guía de trabajos de grado. Discutir ampliamente este punto en el próximo Consejo elaborar una propuesta, damos los elementos para una reglamentación interna, producimos esa reglamentación y operamos con relación a ella.

Los casos que están pendientes para estos reconocimientos se deja suspendido este punto para que, en el siguiente Consejo, después de que se tome una decisión, se haga una reglamentación interna que regule esto y que así permita como operar en adelante.

Queda suspendido este punto para el próximo consejo.

18. Solicitud de aval para la Institucionalización de semillero de investigación: Compañía Internacional de Arte Dramático (C.I.A.D). dirigido por la docente tutora, la maestra Geraldine Wells Lascano, y la estudiante líder, la estudiante Liset Tatiana Chávez Gómez.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-076-2023.

19. Solicitud de aval para el evento del proyecto curricular Artes Musicales: Seminario interno del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Trayectorias de investigación-creación en sus 30 años. Docente: Genoveva Salazar Hakim. Alcance oficio remitido a CIDC.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-077-2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20. Informe de la mesa entre la oficina de talento humano y las representaciones docentes (presentado por la representación docente).

El Maestro Adrián Gómez menciona que hay un proceso que se viene llevando a cabo desde hace ya un buen tiempo y este proceso es tener una mesa de trabajo entre lo que antes era Recursos Humanos con lo que hoy se llama oficina de talento Humano por todas las situaciones que se vienen dando que son bastante conflictivas, problemáticas y que han traído muchos problemas derivados a nivel institucional y a nivel de vinculación, contratación, nómina, entre otras.

Esta iniciativa de mesa empezó primero desde el 2020 y como iniciativa se retomó a principios de esta administración con el problema que se dio iniciando el año con el tema de pagos docentes ocasionales que se demoraron y hubo manifestaciones de la comunidad docente que llevaron a la mesa, esta mesa funcionó hasta el 28 de abril, dejó de funcionar y se retomó el viernes pasado.

Es una mesa que se formaliza, va a quedar de forma oficial entre la oficina de Talento Humano, representaciones docentes de Facultades, de Consejo Académico, Consejo Superior y según sean las situaciones que se trabajen y aborden estarían también Financiera, Jurídica y algunas instancias de facultades, sobre todo financieras de facultades, en algunos momentos también se convocaría a las Decanaturas hacia dependencia de lo que se trabaja.

Esta mesa aborda lo que tiene que ver con nómina docente, el tema de vinculación, resoluciones, pagos, incremento salarial y todo el tema del sistema de información. Lo primero que se empezó a hablar en esta mesa fue el fracaso de la plataforma Titán que no funcionó y que terminó afectando el pago de docentes. En estos momentos se está efectuando el traslado a dos plataformas que se articulan que son Sara Sofía.

Se tienen además unas situaciones que también han sido conflictivas en términos de la información y la comunicación y la claridad de nóminas. Hay casos de docentes donde hay una contradicción entre nómina y declaración a la Dian, el tema de la mesa es intentar articular y transversalizar la información. En esta mesa se exige que se regulen ciertos procedimientos. Se tiene una preocupación con el tema del incremento salarial, porque si bien sí el incremento empezó este año aprobado por gobierno, el problema que se tuvo es que en las vinculaciones continuas por 10 meses no se aplicó y no encontraron la figura para actualizar lo que sería la resolución, sin que eso implica una nueva resolución, por tanto, el incremento salarial no se ha aplicado. Se tiene también un problema serio en las fragmentaciones de vinculación que ya van a afectar a las primas de servicio. Se va a trabajar en esta mesa el presupuesto en proyección 2024 para vinculación mínimo por 10 meses.

Salió un asunto que se quiere traer acá, es reiterar que las novedades tendrían fecha límite de los 15 de cada mes, cuando esas novedades son tardías, esto es lo que en parte lo que ha demorado el proceso de nómina. Sacaron una Circular que dice que hasta el 15 de cada mes se deben presentar las novedades.

Otro tema que se dio y que afectó fue la demora del pago del último mes, aunque en la resolución dice primeros cinco días hábiles, el compromiso que se establece desde la Universidad es que la idea es pagar a los docentes ocasionales al final del mes. Según nos dice algo que demoró el pago del último mes es que habría una contradicción entre la información de resoluciones que entregan las Facultades y un Excel que se maneja por ejemplo desde financiera.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el Maestro Adrián que el informe está en el drive se va a llamar a la facultad para que se integren a esta mesa para que ayudemos a que los procesos sean más efectivos. Se pide que el informe sea leído y sea circulado. Interviene la Profesional de la Decanatura Judy Paola Gutierrez mencionando que, con el Maestro Adrián Gómez, se estuvo el viernes pasado en la oficina de Talento Humano y con los demás representantes docentes de las demás facultades en una mesa de trabajo.

Cuando se inició el 2023 el rector dejó como ordenadores del gasto del rubro de los docentes de vinculación especial a las a los Decanos, anteriormente estaba sujeto a la Vicerrectoría Académica, eso implica que las nóminas pasaron a las Decanaturas para que fueran revisadas y eso ha ayudado a mejorar el proceso de las nóminas. Adicionalmente John Mendoza, que es la persona encargada de Talento Humano, ha tenido una disposición completa para resolver los asuntos de los profesores.

Con respecto al pago del retroactivo a los docentes que tienen una contratación larga, no se encontró un método en el sistema para que se les pudiera hacer ese pago mes a mes de ese retroactivo, lo que se definió es hacer el pago en dos periodos, en julio y en noviembre-diciembre, hacer ese pago del retroactivo de los docentes que tiene el contrato a 10.5 meses.

Para la contratación del tercer semestre de 2023, se inició con un sistema nuevo, que ayudó un poco con el tema de unos desagregados que se estaban generando manualmente dentro de las Facultades, paralelamente se sigue sacando el Excel para verificar valores y que no se vayan a admitir errores.

Hay algo que mencionó la jefa de Recursos Humanos, y es que las fechas de expedición no estaban coincidiendo con un Excel que ellos bajaban después de que la Facultad generará la resolución, esto puede ser un error en el sistema.

Con relación al tema de la Dian, en la Facultad se presentaron como tres casos, la jefa de Talento Humano quedó con el compromiso de hablar directamente con la jefa de Financiera para ver cómo se solucionan esos casos. En las mesas de trabajo se va a trabajar mucho el tema del nuevo sistema para ver cómo se va a implementar el otro año y que no vaya otra vez a generar inconsistencias a los pagos de los profesores. El sistema de los cumplidos ha estado fallando, la indicación es que se envíen los cumplidos manuales para que no se vaya a ver afectada la nómina de los docentes. 3:28:05

El Maestro Adrián Gómez agradece la intervención de Judy Paola Gutiérrez y complementa con dos puntos, uno es ratificar que la mesa se va a lo que llamaríamos oficializar, eso es lo van a revisar como oficina, se le va a dar un marco de formalidad. La mesa se va a trabajar y se va a llevar a cabo en sesiones, en los primeros viernes de cada mes. En la próxima sesión se va a trabajar prima de servicio.

Como representantes y como delegado en esta mesa se va a poner en cuestionamiento el procedimiento de los cumplidos.

La Maestra Dora Lilia expresa que lo presentado es como más informativo, que la Decanatura que asistió en términos de que fue convocada la mesa y apoyó la persona que está encargada en los asuntos docentes. Se agradece porque es absolutamente efectivo y pertinente el acompañamiento que Judy Paola Gutiérrez viene haciéndole a la Facultad y que permite tener las condiciones actuales, de no tener carencia para cubrir los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

compromisos contractuales que se tienen con los docentes y en la medida de lo posible de ninguna manera que dependa de la facultad el atraso en los pagos para los maestros eso se tiene como una política de Decanatura, en la medida de nuestras posibilidades, nosotros no afectar a los docentes.

Indica el señor Secretario Académico que la información enviada por el Maestro Adrián Gómez se enviará desde el correo de la Secretaría, la información que allegó el Maestro el día de hoy.

21. Entrega de documento organización Seminario ASAB. (presentado por la representación docente – Maestra Edna Rocío Méndez).

La Maestra Edna Rocío Méndez informa a los consejeros que ya se había leído un borrador en una sesión, es simplemente ya presentar el documento y la programación.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE ARTES ASAB

PROPUESTA SEMINARIO XIV ASAB 2023

INTRODUCCIÓN

El Seminario ASAB es el espacio donde se piensa y se proyecta el horizonte de nuestra Facultad. Tiene carácter vinculante, transversal y participativo en lo que le compete al Consejo de Facultad, la Decanatura, coordinaciones y unidades, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones en relación con sus funciones y responsabilidades. Lo coordina el Consejo de Facultad y participan las instancias y docentes que lideran procesos académicos. En este espacio se trazan políticas y proyectos a desarrollar que fortalezcan y enriquezcan nuestra Facultad desde sus diferentes aspectos académicos, y aquellos espacios académico-administrativos cuyo funcionamiento pueda afectar el desarrollo académico.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la historia que antecede a la actual Facultad de Artes ASAB y la naturaleza de su proyecto –caracterizado por la articulación de la academia con la creación y la práctica artística, y la actitud crítica y en diálogo con las necesidades del contexto– su comunidad ha considerado importante contar con los espacios de encuentro para la evaluación y construcción colectiva. El Seminario ASAB es uno de estos espacios, valorado por la comunidad como el evento central que permite conocer cómo estamos y cómo nos proyectamos, para resignificar nuestro hacer en coherencia con las sensibilidades artísticas; en la actualidad, adquiere relevancia si tenemos en cuenta las apuestas comprometidas en el proceso de Reforma Universitaria.

El último Seminario ASAB se realizó en el año 2018 y en estos 4 años se han presentado cambios significativos en la organización y los procedimientos académicos que ameritan que su comunidad académica revise los avances de las propuestas definidas en el Seminario de 2018, evalúe la actualidad académica de la Facultad, discuta, reflexione y decida sobre los aspectos que considera centrales para su desarrollo. Para su versión 2023 se articula con hechos actuales como los que se relacionan a continuación:

- La dirección y administración actual de la Universidad implementó transformaciones en las estructuras curriculares, los procesos académico administrativos y las formas de organización. Estos cambios requieren evaluación por parte de la comunidad de la Facultad teniendo en cuenta el proceso de reforma universitaria y los desafíos que esto nos representa en las funciones misionales de Docencia Formación, Investigación Creación e Innovación y Extensión y Proyección Social. Los cambios y la falta de un espacio de reflexión que nos permita construir cómo nos instalamos y sentimos frente a los acontecimientos de nuestra universidad, nos ha desorientado en varios de los aspectos de la vida académica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Otro aspecto importante es la necesidad de revisar la estructura organizativa actual de la Facultad y los cambios que al respecto se han implementado desde 2018, para evaluar su pertinencia en relación con las necesidades actuales derivadas del Seminario. Así mismo, revisar las directrices en aspectos como la movilidad académica, entre otros aspectos que requieren evaluación por las problemáticas que presentan actualmente.
- Por otra parte, se requiere conocer la posición de la Facultad y la Universidad frente al crecimiento académico, es decir, el surgimiento de nuevos proyectos curriculares e iniciativas que signifiquen otras opciones de formación; así mismo, la responsabilidad y acción de las diferentes personas que componen la dirección de la Facultad en este sentido.
- Un aspecto que toma relevancia ante el sentir de la comunidad en el proceso de reforma académica, y de cara al cumplimiento de los principios constitucionales, es lo referente a la democracia participativa y democracia representativa. El análisis del desarrollo de estos aspectos de las prácticas democráticas en nuestra Facultad es importante hoy si se tiene en cuenta las reformas académicas que de facto se vienen desarrollando a través de las diferentes disposiciones del Consejo Académico y Consejo Superior Universitario.

El Seminario es nuestra oportunidad para trascender del cumplimiento de tareas hacia la construcción colectiva de una proyección de fondo que sea la base para la dirección de la Facultad, la priorización de sus proyectos, su organización y planeación anual, los perfiles y personas que nos apoyarán, la identificación de necesidades logísticas y financieras, y nuestras formas y tiempos de evaluación de lo que se concluya, como quiera que se convierte en decisión de la comunidad que se vincula a la aprobación por parte del Consejo de Facultad.

OBJETIVOS

- Generar un espacio de diálogo y construcción colectiva donde nos pensemos de modo transversal como Facultad y comunidad, sobre la base de asuntos puntuales actuales que al tiempo nos proyecten a lo general y a lo futuro.
- Proyectar el horizonte de nuestra Facultad a partir del reconocimiento de los asuntos prioritarios para su desarrollo académico, la revisión de los avances en relación con lo planteado en el Seminario ASAB 2018 y la evaluación de la situación actual.
- Trazar políticas y proyectos a desarrollar que fortalezcan y enriquezcan nuestra Facultad en sus diferentes aspectos académicos, en cumplimiento de las funciones misionales.
- Formular estrategias que garanticen la democracia participativa desde una mirada crítica a la democracia representativa, así como al rol de las instancias directivas y de gobierno de nuestra Facultad.

TEMAS:

1. Desarrollo Curricular:

- Investigación: exposición de los resultados del evento Currículo - Investigación.
- Normatividad, ajustes y reformas curriculares.
- Virtualidad y TIC.
- Extensión, internacionalización y proyección social.

2. Política de Laboratorios y su relación con lo curricular y el proyecto académico:

- Aspectos generales.
- Política de memoria y conservación del patrimonio artístico: caso Centro de Documentación de las Artes Gabriel Esquinas.
- Producción y gestión cultural: proyecto de unidad y concepción académico administrativa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Reforma Universitaria y Ley 30 de 1992:

- Proyección de posibles CABAS, Escuelas, Centros e Institutos.
- Reforma de la Ley 30 de 1992.

METODOLOGÍA Y AGENDA GENERAL:

El Seminario se organiza en tres jornadas, martes, 17, miércoles 18 y jueves 19 de octubre. Lo componen exposiciones del estado actual de la Facultad en los diferentes aspectos, mesas de trabajo por temáticas, plenaria de discusión y decisión, conclusiones y responsabilidades frente al seguimiento de compromisos. A continuación, especificamos cada uno de estos momentos:

PROGRAMACIÓN

JORNADA 1:

Apertura del Seminario: Presentación del propósito del Seminario, agenda y metodología (Decana de la Facultad de Artes ASAB) y antecedentes (coordinación de Currículo y Calidad de la Facultad).

TEMA: DESARROLLO CURRICULAR.

- Normatividad, ajustes y reformas curriculares.
- Investigación: exposición de los resultados del evento Currículo - Investigación.
- Virtualidad y TIC.
- Extensión, internacionalización y proyección social.

JORNADA 2:

TEMA: POLÍTICA DE LABORATORIOS Y SU RELACIÓN CON LO CURRICULAR Y CON EL PROYECTO ACADÉMICO.

- Aspectos generales en relación con la política institucional de laboratorios con el desarrollo académico de la Universidad y de la Facultad.
- Política de memoria y conservación del patrimonio artístico: caso Centro de Documentación de las Artes Gabriel Esquinas.

JORNADA 3:

TEMA: ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA, CRECIMIENTO ACADÉMICO Y REFORMA UNIVERSITARIA.

- Organización académico administrativa actual de la Facultad.
- Iniciativas de nuevos proyectos curriculares de pregrado y posgrados.
- Proyección de posibles CABAS, Escuelas, Centros e Institutos.
- Producción y gestión cultural: proyecto de unidad y concepción académico administrativa.

ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS:

- Espacio de la mañana (8:00 a.m. a 12:30 p.m.): ponencias en las que se exponga el estado del arte de la Facultad en los aspectos programados en la jornada, así como los aciertos, dificultades y propuestas.
- Primera parte de la tarde (2:00 a 3:45 p.m.): mesas de trabajo por temáticas para abrir a la discusión y decisiones.
- Tercer momento (4:00 a 5:30 p.m.): plenaria para la socialización de las discusiones, conclusiones, propuestas, decisiones y compromisos para su ratificación en sesión del Consejo de Facultad.

PARTICIPANTES

Consejo ampliado de la Facultad de Artes ASAB, Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, consejos curriculares y delegados - representantes de las diferentes instancias y unidades que se consideren claves por su conocimiento en cada una de las temáticas.

REQUERIMIENTOS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Técnicos: Salón para plenaria, con amplificación y condiciones para la proyección de presentaciones visuales. Salones para las reuniones por mesas de trabajo, con mesas y sillas. Cámara de video y grabadoras para el registro de las plenarios y de las discusiones de la mesa de trabajo, y computadores portátiles para recoger los aportes de las intervenciones como insumo para la relatoría.

Humanos: Relator, equipo de producción para el registro visual y apoyo académico para la elaboración de la memoria del evento.

Logísticos: Refrigerios, café y aromáticas para los asistentes.

El Maestro Álvaro Iván Hernández propone que se pudiera dar dentro de ese seminario ASAB tiempo al Comité de Investigación para que le dedicará el tiempo al trabajo como en relación a esa política y que hubiera una mesa de trabajo que fuera este comité ampliado, para usar dentro de ese Comité, para el trabajo en relación a la política, de modo que se pudiera tener los insumos preparados. Que haya un como un espacio para la construcción de esa política.

La Maestra Dora Lilia menciona si se pudiera hacer entonces dos mesas paralelas en alguno de los días, que podría ser el primero o el segundo día para que ocurra este espacio que está solicitando el maestro Álvaro en las condiciones en las que el señala. En general se estaría de acuerdo con la organización de lo que se dispone como con recursos, está bien. La única duda, que es la misma que ya había manifestado en otro momento, preocupa lo del carácter vinculante en términos de lo que eso puede comprometer decisiones, que esté Consejo, tome, pero posiciones también de la Decanatura en unas en unos aspectos que son de en términos, por ejemplo, de manejo de contratación de rubros de presupuestos, que no, están dependiendo solamente de decisiones de la Comunidad, sino de disposiciones normativas vigentes, de disposiciones legales. Se insistiría que el término de lo vinculante tiene sus límites en las disposiciones normativas vigentes. Es la única observación que se haría. Se agradece el trabajo que hizo el grupo que se encargó de la organización.

El Maestro Andrés corredor señala la importancia del carácter vinculante del seminario, en términos de la configuración o la renovación del proyecto mismo de la facultad como proyecto académico, al igual que de la generación de políticas de facultad en el marco del de Del plan de desarrollo, institucional y demás. En ese sentido este es un escenario privilegiado precisamente para recoger los aportes de los miembros de la facultad y poder tomar decisiones de facultad que permiten determinar unos un horizonte de la facultad como proyecto académico.

El Maestro Pedro Pablo Gómez pregunta quiénes participaron en la elaboración de este documento. A esto la Maestra Edna Rocío responde que iniciaron el Maestro Adrián Gómez y ella haciendo un primer esquema y luego se tuvieron reuniones con Decanatura, estuvo también la Maestra Judy Morales, compañeros de producción y el estudiante Nevy Mendoza también estuvo en esa sesión.

Al Maestro Pedro Pablo Gómez le parece un muy buen avance, sin embargo es importante tener en cuenta que el horizonte de la facultad va mucho más allá de estos temas que son muy importantes, pero yo pienso que también un tema importante y es que el de la de los seminarios hashtag ha salido sobre todo la proyección de la Facultad en términos de su crecimiento de nuevos programas de pregrados y posgrados de un diagnóstico con las políticas institucionales y con los planes de gobierno distrital y nacional. Es importante hablar de las cavas y de la reforma, la cual todavía está en discusión y no se sabe en qué va a terminar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En un seminario de proyección de la Asab se acordó que se iba a apostarle a tener posgrados y eso fue una decisión desde ahí se empezó a trabajar y surgieron los grupos para tener posgrados. Dentro del primer punto sería interesante abrir un espacio para esas discusiones gruesas de facultad en donde esté la gente que ha tenido toda la experiencia de proyección de la Universidad.

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa agradece las intervenciones de los consejeros, una es dar tiempo en el seminario Asab al comité de Investigaciones, se podría pensar que en la jornada donde está la exposición de las conclusiones del encuentro entre el currículo e investigación, se pueda pensar que en esa tarde haya la mesa de investigación para que puedan trabajar en ese sentido. Con respecto a la preocupación de la decana que ella ha manifestado más de una vez; se encabezó en el texto, tiene carácter vinculante, transversal y participativo y está como lo dictó la Decana en ese momento, en lo que compete al Consejo de Facultad se podría revisar si necesita más de desarrollo esa parte. Una vez se hagan los ajustes se harán llegar a la Secretaría Académica. En lo expresado por el Maestro Pedro Pablo quedo como uno de los puntos importantes, sería ubicarlo en el cronograma, podría un punto de la tercera jornada. Es importante que se mantenga en la programación lo referente a la reforma universitaria en los aspectos que compete a la organización académica.

Menciona la Maestra Dora Lilia Marín que con esto ya se tienen elementos para ajustar el documento final, se ha llegado por lo menos a unos acuerdos en cómo se va a proceder con relación lo que se ajustaría, y que ya se podría entrar a trabajar sobre la organización más administrativa del evento.

Finaliza la sesión siendo las 12:51 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 033 del 24 de noviembre de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	27/09/2023

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.